



Latacunga, 17 de Junio de 2020

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS UNIVERSIDAD DE COTOPAXI S.A. CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO 2018

Señores miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente y acuerdo a al estatuto de la compañía referente al comisario, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS UNIVERSIDAD DE COTOPAXI S.A.**, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, y también los registros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2018.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración, cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2018;
2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene en archivo;
3. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad





COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "UNIVERSIDAD DE COTOPAXI" S.A. # 37



razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes;

4. Las políticas contables que aplicas están de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador:
5. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2018.
6. Los Balances del año 2018, están siendo presentados de formar tardía, se ha realizado un levantamiento contable con el objetivo de conciliar las cuentas y cifras contables que mantiene la compañía.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2018, se refleja razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas y administradores de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS UNIVERSIDAD DE COTOPAXI S.A., en consecuencia, no deberá ser utilizada para fines diversos a lo legalmente establecido.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada para el cumplimiento de mis funciones.

Cordialmente,

William Omar Anchatuña Salazar

Dirección: Urbanización Valle Hermoso
Calle F y Pasaje Uno
LATACUNGA - ECUADOR



Servicio de Radio Taxi
Teléf.: (03)2252-500 - (03)2252502
Cel.: 0998311773 - 0994904577